MUNICIPALIDAD DE FRESIA
DIRECC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

2327

DECRETO ALCALDICIO NºF- _____/

FRESIA, 13 SET. 2017

V I S T O S:

1° La solicitud de patente de doña MARINA DEL CARMEN VELASQUEZ MANCILLA, y que se adjunta;

2º La Ley N° 3.063, Ley de Rentas Municipales, de 1979;

3° La Resolución N° 343 del 29.01.2014;

4º La Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades",

5º El Decreto Alcaldicio N°270 de fecha 11.06.2015, que nombra Directora de Administración y Finanzas;

6º El Decreto Alcaldicio N°1368 de fecha 19.05.2016, que nombra Director de Control ;

7º El Decreto Alcaldicio N° 1417 de fecha 20.05.2016, que aplica subrogancia para Secretario Municipal;

8° El Fallo del Tribunal Electoral de la Décima Región de Los Lagos, de fecha 01.11.2016, que proclama Alcalde según el Artículo 127 de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

DECRETO :

1° OTORGUESE, una patente comercial acogida a la Ley N° 19.749 Microempresas Familiares, a doña **MARINA DEL CARMEN VELASQUEZ MANCILLA,** [redacted] acogida, para ejercer la actividad "ALMACEN" Código521120, [redacted] a contar del Segundo Semestre año 2017.

2° ASIGNESE [redacted]

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE

MAURO GONZALEZ VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RGB/MGV/MGV/AOS/MRD/BBS/ifb